



*"Enseñar la explotación de la tierra,  
No la del hombre"*

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

## NORMAS MÍNIMAS DE CONDUCTA EN AULAS Y ESPACIOS ACADÉMICOS

HCDF, 1 de Junio del 2005, Acuerdo No. 1, Acta: 09-2005

## **CONDUCTA EN AULAS Y ESPACIOS ACADÉMICOS**

El presente reglamento surge a inquietud de los alumnos y tiene como principal objetivo contribuir en el mantenimiento de la sana convivencia, la amistad, la cordialidad y el ambiente de trabajo en todos los espacios académicos, con especial atención en aulas, donde transcurre el mayor porcentaje dedicado al aprendizaje en la carrera de Ingeniero Agrónomo especialista en Fitotecnia.

### **Las aulas**

Son espacios reservados para las exposiciones teóricas de las materias que integran el plan de estudios de la carrera y contienen el material necesario para este fin (Butacas, Pizarra, Cortinas, iluminación, equipo de proyección y material de limpieza) y el mantenimiento correspondiente con base en el uso del mismo, también podrán ser asignados para la realización de otras actividades académicas como: conferencias, talleres, simposios, congresos, etc., restringiéndose el uso de estos espacios a las actividades no académicas.

### **Los Auditorios**

Son espacios de mayor dimensión a los anteriores, cuyo uso principal es la atención a conferencias, congresos, talleres, mesas redondas, etc., con audiencias mayores a 40 personas. Cuentan con el material necesario para el fin propuesto.

### **Los Laboratorios**

Son espacios restringidos para aquellas actividades de apoyo a la docencia y la investigación, donde se realizan actividades diversas pudiendo ser: manuales, visuales, prácticas, etc., y que por su delicadeza en el manejo de instrumentos específicos, sustancias y procesos, requieren una mayor observancia de todos sus usuarios.

Los siguientes puntos son observaciones de orden y atribuciones de conducta al interior de las aulas y de otros espacios académicos con características similares (Auditorios, salas, laboratorios, etc.).

### **De Orden**

- ✍ Respetar el código de ética
- ✍ Estar presentes antes de la hora indicada para el inicio de clases, conferencias, seminarios, talleres y cualquier otro evento programado en dicho espacio.
- ✍ Evitar llegar al sitio de clase desaseado.
- ✍ Evitar el uso de sombreros, gorras o cachuchas al interior de estos espacios.
- ✍ Respetar los señalamientos indicados en pasillos y aulas.
- ✍ Evitar usar estos espacios con fines de almacenamiento de material diverso.
- ✍ Tener presentes las acciones de emergencia (Temblores, incendios, etc.).
- ✍ Respetar los horarios establecidos para cada clase o evento académico.
- ✍ La tolerancia para el ingreso a estos espacios será de 15 minutos máximo.
- ✍ No interrumpir entrando y saliendo durante las clases o conferencias.
- ✍ Guardar compostura durante la clase
- ✍ No colocar avisos ni propaganda en las paredes.

### **Hacer uso correcto de:**

- ✍ Limpiadores de calzado antes de ingresar al edificio
- ✍ Sanitarios y utilería en los mismos
- ✍ Percheros colocados al interior de las aulas
- ✍ Tableros de avisos y mamparas informativas
- ✍ Pizarra, marcadores, equipo de proyección, butacas, etc.
- ✍ Material de exposición (Carteles, periódicos murales, objetos en exhibición, etc.)
- ✍ Recipientes de basura con la separación respectiva del material según el tipo de esta
- ✍ Cerrar siempre los gabinetes, desconectar aparatos eléctricos y apagar todas las luces antes de salir del aula, las cual también permanecerá bajo llave durante el tiempo que no se encuentre en uso.

### **Bienes muebles e inmuebles**

- ✍ Cada grupo podrá en lo particular acordar y efectuar arreglos o decoros que contribuyan en la mejoría del ambiente de clase.
- ✍ Los bienes adquiridos por iniciativa y con recursos del grupo académico serán propiedad del mismo y permanecerán bajo su custodia y responsabilidad.
- ✍ Se evitará el arreglo de aulas que modifiquen o alteren las instalaciones y acabado de las mismas.

Notificar al área de mantenimiento todo tipo de descompostura observada en los equipos y/o en el material de trabajo.

Verificar el orden y llenado de la bitácora de clases.

Al concluir cada semestre académico, el grupo tendrá la obligación de intervenir en la reparación y adecuación del espacio, de acuerdo con el plan de mantenimiento que para tal fin exista.

### **EN LAS AULAS**

- ↳ Hablar sin gritar
- ↳ No celulares
- ↳ No fumar
- ↳ No bebidas ni alimentos
- ↳ Guardar compostura
- ↳ No mascotas
- ↳ Poner la basura en su lugar

### **EN LOS PASILLOS Y ESCALERAS**

- ↳ No gritar
- ↳ No correr
- ↳ No fumar
- ↳ Guardar silencio
- ↳ Evitar actividades que entorpezcan el libre tránsito en los mismos
- ↳ No ingresar con bicicletas al edificio
- ↳ Respetar las plantas no mutilándolas
- ↳ Promover el respeto mutuo entre compañeros
- ↳ No mascotas

La observancia y aplicación de este reglamento es responsabilidad de toda la comunidad del Departamento de Fitotecnia.